

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIV - Núm. 15.354

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Sábado 5 de Enero de 1935

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

Perspectivas del momento político

En contra de lo que se pensaba, las vacaciones de Pascuas han tenido hacia sus finales mayor interés político del que se suponía por casi todos. Durante ellas, no han faltado ni los rumores de crisis total, ni los comentarios sobre posibles desavenencias internas en el seno del Gobierno, ni la posibilidad de una escisión importante en el bloque mayoritario. La expectación en los círculos políticos no ha decrecido, en consecuencia, durante el descanso de Pascuas, que hacía suponer remanso y bonanza en las aguas de la vida pública.

Y por si no bastara con esto, los tres trascendentales discursos pronunciados por el jefe del Estado en sendas reuniones ministeriales, en los que al parecer ha enfocado temas de reforma constitucional, vienen a aumentar el interés de esta etapa política en la que el señor Lerroux no ha podido disfrutar con sosiego y tranquilidad de las fiestas navideñas.

Por ahora, una de las perspectivas culminantes del momento político no puede ser otra, naturalmente, que estos discursos del señor Alcalá Zamora, los cuales según informes particulares que de ellos se han recibido, han revestido la forma de un atinado informe jurídico y doctrinal, sobre las personales observaciones del Presidente de la República sobre los defectos y deficiencias de la Constitución durante los tres primeros años de su mandato.

Es indudable que tales observaciones, por ser de quien son, han de tener resonancia en los ámbitos políticos que quizá lleguen a traducirse en una campaña revisionista ya enfocada en derecha hacia realizaciones inmediatas. Y esto es lo que dá interés extraordinario al momento político. A la hora en que escribimos estas impresiones, desconocemos la referencia oficial que el señor Lerroux ha prometido dar de los discursos de Su Excelencia, pero "extraoficialmente" se han podido averiguar algunos de los puntos que ha tocado el señor Alcalá Zamora sobre el texto constitucional.

Y aparte de puntos fundamentales, tales como Religión y autonomía regional, el señor Alcalá Zamora ha informado a los consejeros con su experiencia personal de las colisiones que en el terreno constitucional han surgido entre los Poderes, quizá como consecuencia de haber una sola Cámara y de la existencia del Tribunal de Garantías.

No conocemos el criterio del jefe del Estado sobre este trascendental asunto que ya fué objeto de acalorados debates al discutirse en las Constituyentes si la República habría de adoptar el sistema bicameral o el que al fin prosperó. Y tampoco es el momento más oportuno para opinar sobre ello. Apuntamos únicamente el hecho de que la expectación política se concentra en los actuales momentos en las palabras autorizadas del Presidente de la República. Y hagamos votos porque sus informes hayan arrojado luz sobre muchos recovecos obscuros—jurídicamente hablando—que el texto constitucional deja entrever.

La reorganización ministerial

Lerroux ha declarado, por fin, que la reorganización ministerial tendrá que llevarse irremediablemente a efecto. Aventura—y por otra parte difícil—intentar adelantarse en los cotos cerrados de la vida política, en la que todo es como un continuo tejer y destejer de acontecimientos. La influencia de los partidos, de las personas y de las circunstancias, contrapesadas en todo momento por el ojo avizor de la opinión pública, son los duendes invencibles que rigen los destinos de los gobernantes.

Y la Política—diosa tiránica—exige ahora una reorganización ministerial. ¿Qué alcance ha de tener este zurcido sobre el cañamazo del Gobierno Lerroux? El punto neutral que no es otro que la actitud que adopten los agrarios. El señor Martínez de Velasco ha exteriorizado reiteradamente su deseo de dimitir el cargo de Ministro sin cartera. Porque quedan en pie los pequeños pleitos y las desavenencias del Ayuntamiento de Madrid. Se trata de evitar la escisión de los agrarios de la mayoría parlamentaria. Y se conseguirá, sin duda. Porque Lerroux es hombre habilidoso para estas cuestiones. Falta—ha dicho—abrir huecos en el Gobierno, para evitar el doblaje de las carteras. Y se señala, naturalmente, hacia el señor Rocha, que ocupa las de Estado y Marina. De todas formas, poco falta para salir de dudas.

Instantánea política

Cuál gritan esos...

Madrid.—Las izquierdas se desbordan. Gritan, gesticulan, anuncian, amenazan... ¿Pero es verdad que en España hubo una revolución y que en esa revolución los elementos izquierdistas intervinieron eficazmente? ¿Pero es cierto que Cataluña se declaró independiente la noche del 5 al 6 de octubre y que los elementos separatistas del resto de España secundaron abierta y cínicamente la revolución? ¿Pero es verdad todo esto? No; no puede ser verdad. Esto más bien parece un pesadilla nacional, una alucinación en plena vigilia de la que hemos participado todos los españoles. Porque si todos esos relatos que los diarios hicieron de Asturias, si toda esa paralización que sufrieron algunas ciudades de España durante una semana larga fuese verdad, ¿cómo era posible presenciar el espectáculo de que estamos siendo testigos? Y eso que la revolución no ha empezado a liquidarse y eso que los castigos hasta ahora, no han constituido casos concretos de ejemplaridad. La revolución está, al cabo de más de dos meses, sin sustanciar. "Ni crueldad ni impunidad", se dijo entonces. Y otra voz tan representativa de popularidad, añadió: "Estricta justicia".

A los españoles nos tocaba callar entonces y nos toca callar ahora. Si la Justicia está hecha, nada tenemos que oponer; sino se hizo, nos toca callar más, porque tiene prioridad la Justicia. Pero nos duele como españoles que los que alentaron la revolución y cooperaron eficazmente a su vandálica obra, hablen ahora de régimen y de republicanismo, con la misma desfachatez con que se declararon incompatibles con el régimen y los hombres que lo encarnaban. Eso no se puede presenciar con serenidad por quienes tan desinteresadamente ofrendaron a España su esfuerzo y sus vidas, eso no hay quien lo aguante sin ira y sin sentir el ramalazo del sonrojo. Y nace ese guiñigay en medio de la confusión que ofrece el panorama político; y vienen los alientos para las izquierdas, de donde menos debieran venir, porque si alguien debe sentir los patrióticos impulsos del rechazo, es quien más mide su propia responsabilidad, que aunque personal, va ligada al porvenir de España.

Miren las derechas con atención. Que cada uno cargue con la responsabilidad que le corresponda. Las izquierdas no son las que merecen la crítica, porque ellas están en su papel. Los que toleraron que esos papeles se distribuyeran, tienen la culpa de este mito que se trataba de crear, que ya empieza a crearse, de reacción en las izquierdas. Acaso de otras responsabilidades será ocasión de hablar más adelante, porque todas, absolutamente todas las responsabilidades que se están contrayendo y que ya estaban contraídas, hay que sustanciarlas. La soberanía popular no se deja burlar tan fácilmente.

L. de la E.

AUTOMOVILISTAS

Cubiertas, baterías, accesorios.
Bazar "EL GALLO".

La actualidad nacional

Dos años, dos períodos de la vida política española.—Resumen de 1934 y perspectiva de 1935

La consolidación de una trayectoria política.—El Gobierno Samper.—Situación de las distintas fuerzas políticas.—Lo que puede ser el período que comienza.—Hacia la revisión constitucional.—Ante un proceso histórico

Por dos años de tanta intensidad política y social como este que acaba de transcurrir. La implantación de la República, como todo montaje de un nuevo régimen político ha determinado esa hipertrofia de las actividades y de las luchas. A través de ellas es como ha de alcanzarse, precisamente, el nuevo Estado su definitiva estabilidad. Fueron los dos primeros años los que correspondían, por su matiz, a las etapas iniciales. Acaso, si a partir de la segunda mitad de 1932, y la primera del año siguiente no se hubiese desbordado el sentido y la línea de una política, no hubieran sucedido más tarde otros hechos. No diremos aquí si buenos o malos. Basta señalar que no hubiesen tenido lugar ni justificación. El año 33 fué el del cambio. El 34, con todas sus convulsiones, no ha tenido otra misión que la de afianzar una trayectoria y consolidar una política.

¿Qué ha sido, en resumen, este año ya finito? La recordación de algunos de sus episodios más visibles y destacados, puede definir mejor que cualquier juicio subjetivo, el carácter y la significación de este período que parece forzoso comentar en la fecha presente. Comenzó el año con el cumplimiento estricto de lo que, dos meses antes, había sido expresión inequívoca de la voluntad popular. A virtud de aquellas elecciones famosas de noviembre, ocupaba el Poder—en un primer paso de situaciones sucesivas al partido radical—la oposición de las escasas fuerzas de izquierda y la de los socialistas, situados aun dentro del ámbito legal republicano, era dura. Su concreción tenía un nombre: don Alejandro Lerroux. Y el ataque tuvo su eficiencia al llegar al conflicto de la amnistía y su promulgación. Salió del Poder el jefe de los radicales. Pero la situación no había cambiado. El nuevo Gobierno, minoritario todavía, tenía, bajo la presidencia del señor Samper la misma contextura. No puede desconocerse el papel trascendental que en el juego político de 1934 tuvo el señor Samper. Pocos gobiernos han pasado por vicisitudes de tanto volumen. Basta un índice somero para reavivar el recuerdo: conflicto catalán derivado de la actitud de la Generalidad en la célebre ley de contratos de cultivos; Ayuntamientos vascos; período prerrevolucionario. En esos tres enunciados está todo. ¿Qué consecuencias arroja ese conjunto de sucesos sobre la marcha de la política nacional? La de una convicción firme de la necesidad ya inaplazable, de abandonar el sistema minoritario y constituir el Gobierno que respondiese a la estructura de las fuerzas de mayoría de las Cortes. Y esa necesidad deriva en uno de los hechos de mayor importancia que se han registrado en la vida del régimen: la incorporación oficial de la CEDA a la República y su participación directa en el Gobierno. Para subrayar el verdadero volumen de ese acontecimiento, juntase al hecho político, el episodio subversivo. Y estalla en octubre la revolución socialista que tiene a su vez, dos consecuencias inmediatas. La consolidación de una política, de un lado. La desaparición del partido socialista de las zonas legales, de otro. Lo que viene después, está demasiado cercano y evita por ello, la necesidad de una mirada retrospectiva demasiado minuciosa. Dos crisis parciales, dos reajustes de Gobierno. Ataques, hostilidades y asechanzas para la coalición radical-cedista. Y a la postre, el fortalecimiento de los vínculos y la firmeza en los propósitos. La unión persistirá. El señor Lerroux lo afirma solemnemente en un discurso pronunciado en Sevilla. El señor Gil Robles lo ratifica en otro de notoria importancia que escuchan sus correligionarios de Madrid. Acontecimientos de estos días lo reafirman así.

Esa es la línea directriz de la política en un año. Queda la anécdota no por episódica, menos interesante. Primero, escisión radical.

El lugarteniente del jefe del partido, se separa. Se ha escrito y se ha hablado con profusión extraordinaria acerca del suceso. No es hora ni ocasión de juzgarlo de nuevo. Pero, en objetiva apreciación del resultado, se puede señalar que el grupo político en que se produjera el desgajamiento sigue con el mismo empuje, idéntico volumen, igual misión que antes de la separación. El quebranto fué leve, y al cabo de los meses, la fracción radical continúa en su función de sostén y reserva del régimen. Segundo, la situación de las izquierdas. Vencidas en las elecciones, el año que termina les deparaba una concreta obligación: la de rehacerse y con-

Cortadoras para remolacha

Arados Brabant.—Cultivadoras Feliciano Ortega
Almacenes Maquinaria.—Palencia

quistar las posiciones que perdieron. ¿Es eso lo que han hecho? Forzoso es contestar que no. La izquierda republicana no ha reconquistado un solo centímetro del terreno perdido. Por el contrario, la actitud coincidente de los grupos de ese sector ante la inminencia de un movimiento revolucionario—sin duda midieron mal el volumen y las posibilidades del esfuerzo subversivo—representó un quebranto difícilmente restañable. Tercero, situación de las derechas. El afianzamiento de la racha adoptada por aquellas que aceptaron el régimen, determinó la división de las fuerzas que triunfaron coaligadas en noviembre del 33. La separación era inevitable. Y también necesaria. El problema del régimen pierde en esta lucha su accidentalidad y la definición se hace forzosa. A un lado o al otro. Con la República o frente a la República. Las derechas monárquicas no cesan en su empuje. Todas las armas les resultan escasas. Y al mismo

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, Luis Saracibar
de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Mariano Escobar, 4
(Casa Mantilla) Valladolid

tiempo, se constituye un bloque, de indudable color fascista y se arrecia en la ofensiva contra los que entraron en el recinto republicano para servirlo y defenderlo. Pero la división no termina ahí. Las mismas fuerzas atacantes se agrietan en su composición. Y no se trata ya sólo de una pugna por aspiraciones dinámicas, sino de una lucha personal entre dos figuras visibles que agrupan sectores cada vez más distanciados.

Así se toma la embocadura del año 1935. ¿Cuáles son sus perspectivas?

La evocación de los antecedentes parecía necesaria. Nace el año con una situación política que no es sino ampliación y desarrollo de la que matizaba el comienzo del año anterior. Entonces—decíamos se ponía en marcha la aspiración nacional reflejada en las urnas, al escalar el Poder el señor Lerroux con el partido radical. Ahora se completa el cumplimiento, al afianzarse en

Luis G. Monge de Medina

CORREDOR DE COMERCIO
COLEGIADO Y ABOGADO
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25, segundo, izquierda.
PALENCIA

NOTAS LOCALES

Una carta de Lerroux

El alcalde señor Del Olmo, ha recibido hoy la siguiente carta: "El presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra. Madrid 2 de enero de 1935. Sr. D. Salustiano del Olmo.

Mi distinguido amigo: Contesto con mucho gusto su atenta carta del 24 del pasado, para manifestarle que carecen de fundamento los rumores del traslado del Batallón Ciclista que guarnece esa Plaza. No se ha pensado en tal cosa y por ello deben estar completamente tranquilos.

Le saluda afectuosamente su atento amigo, que e. s. m. a. Alejandro Lerroux.

La función benéfica de esta noche

Existe gran animación para el festival benéfico de esta noche en el que se "reprisará" la aplaudida zarzuela de Sorozábal "Katuska", por el mismo cuadro artístico que tan resonante éxito alcanzó en las anteriores representaciones de esta popular obra.

Además se celebrará un "Fin

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará la misma el día 6 de enero de 1935, en la calle Mayor a las doce de la mañana.

"Manolo", Paso doble, B. Miranda.
"La Parranda", Canto a Murcia, F. Alonso.
"Luisa Fernanda", Selección, M. Torroba.

"Junto a la fuente y Galanteos." Romanza y Minuetto, A. Guzmán.
"El Asombro de Damasco", Paso doble de la zarzuela, P. Luna.

Para resolver el paro obrero

Relación de las cantidades recibidas en la Jefatura de Obras Públicas, para el paro obrero: CARRETERAS

De la Magdalena a la de Palencia a Tinamayor, sección de Guardo al límite de la provincia, 43.680,30 pesetas.

De Boadilla de Rioseco a la de Valladolid a Santander, trozo primero, 92.233,00.

De Paredes de Nava a Monzón, sección entre Paredes y la carretera de Palencia a Tinamayor, 48.543,70.

CAMINOS VECINALES

De Moslares a la carretera de Palencia a Tinamayor, 14.107,99 pesetas.

De Villaseca a la carretera de Aguilar a Villadiego, 9.436,61.

De Las Trillas a la carretera de Quintanilla de las Torres a Quintanillas Escaladas, 5.306,01.

De Villaturde a Villacuerdo, 27.945,63 pesetas.

Carrión de los Condes a Torre, 25.728,15.

De Quintanilla de Onsoña a la carretera de Saldaña a Masa, pesetas 6.105,28.

Obras subastadas correspondientes al término municipal de Cipo a ellas en el presente mes: Paso superior sobre el ferrocarril en la carretera de Palencia a Castrogeriz, kilómetro 1.

Puente de Don Guarián a Villada, kilómetros 1 al 3.

Carretera de Allende el Río a la de Valladolid a Santander, kilómetros 1,662 al 2,012.

Carretera de Palencia a Tórtolas, kilómetros 1 al 3.

Villamuriel a Palencia, kilómetro 8.

Valladolid a Santander, kilómetros 238,560 al 239,100.

Palencia a Tinamayor, kilómetros 241 al 244.

Cruz Roja Palentina

Comité local de Palencia. Enseñanzas de damas auxiliares de la Cruz Roja

Terminado el período de matrícula para los cursos oficiales de Damas de la Cruz Roja, éstos comenzarán en los primeros días del próximo mes de enero, en condiciones reglamentarias y con autorización de la Superioridad.

Las lecciones de primer curso, serán los martes y sábados de cada semana, a las cinco de la tarde, en el local de los Dispensarios de la Cruz Roja, calle de Santo Domingo, número 13, y estarán a cargo del Profesor encargado de la consulta de vías urinarias, don Miguel Cebrán Najera, asistido por los profesores, don Alfredo Prieto Vidal y don Antonio Bujedo Villagrán.

Jefes respectivamente de las consultas de enfermedades nerviosas y mentales y de enfermedades del aparato digestivo.

Las lecciones del segundo curso, tendrán lugar los lunes y viernes de cada semana, también a las cinco de la tarde y en el mismo local y serán dadas por el médico jefe de los Dispensarios encargado de la consulta de enfermedades del corazón, don Rafael Navarro y auxiliado por los señores profesores don Félix Núñez y don Tomás R. Alonso, médicos encargados respectivamente de las consultas de enfermedades de los niños y enfermedades del aparato respiratorio.

El simpático rasgo ha sido muy elogiado.

TEATRO PRINCIPAL

Todos los días sesiones de CINE SONORO
Mañana Domingo

A las tres y cuarto
Función Infantil
AGUILAS RIVALES

A las cinco, siete y media y diez y media de la noche

EL FAVORITO DE LA EMPERATRIZ

Una deliciosa ópera
En todas las sesiones

VALIOSÍSIMOS REGALOS DE REYES

Véalos en los escaparates de los acreditados Comercios
EL CARMEN

y ALMACENES ALICANTE

En todas las sesiones de mañana se proyectará el magnífico tecnicolor

PAPA NOEL

El lunes estreno de ¿Campeón...? ¡Narices!

por Lupe Vélez

Muy pronto: ILUSIONES DE GRAN DAMA y LA CASA DE RODCHILD

¡Las mejores películas en el Principal!

de Fiesta" a cargo de los principales elementos artísticos del cuadro

Se estrenará un monólogo en verso titulado "Regreso", (escena moral a propósito de los sucesos revolucionarios de octubre), original de nuestro compañero de Redacción Valentín Bleye, por el aplaudido recitador "amateur" Luis María Cavanillas, escrito expresamente para esta velada.

El reparto de juguetes a los niños pobres

Por iniciativa de las autoridades, parte de los ingresos obtenidos en los festivales benéficos últimamente celebrados se han destinado a adquirir juguetes que se distribuirán entre los niños pobres de nuestra capital.

La distribución se llevará a cabo entre los niños y niñas más pequeños de los que asisten a las escuelas nacionales Sindicatos Católicos y Ave María, habiéndose citado a los niños de las diferentes escuelas en los Grupos Escolares de Alonso Berruete, Jorge Manrique y Modesto Lafuente.

El simpático rasgo ha sido muy elogiado.

Del último sorteo

También fué vendido el número 43.556, en el estanco de la Plaza Mayor, y según nuestras noticias, se encuentra muy repartido entre los vecinos de Herrera de Valdecañas.

U. ROMÁN BAQUERIN

Especialista del estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia, Mayor pral., 28, bajo

Francisco CASARES

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

Volvió anoche a hablarse de política en el Ayuntamiento

Los ediles discuten ampliamente la destitución de tres concejales, decretada por la autoridad gubernativa en uso de sus atribuciones Las derechas, con sus votos, malogran una maniobra de las izquierdas y éstas anuncian su retirada de la vida municipal.—Elección de nuevos Tenientes de Alcaldes

Anoche, a las siete y media, celebró sesión, en segunda convocatoria, el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia de don Salustiano del Olmo y con asistencia de los señores Vena, Rodríguez (don David), Garrán, Gusano, Peñalba, Escobar, Pinacho, Gallego, Calderón (don Santiago), E. de Medina, Azcoitia Polo, Gómez Arroyo y García (don Dámaso).

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Gusano hace constar su voto en contra de la admisión de la dimisión que de la segunda tenencia de Alcalde presentó el señor Vena, a quien elogia como concejal y compañero.

Se conceden licencias para ejecutar obras a los señores don Dionisio Guerra, don Rafael Alonso, don Mariano Calle, don Benito Gutiérrez y don Julio Neira.

Se deniegan las reclamaciones que contra los Presupuestos presentaron el gremio de pescados y la Sociedad Defensora de la Propiedad Urbana, y se adicionan al Padrón los nombres de don Gregorio García y otros.

La jubilación de los empleados

La Comisión de Gobierno informó sobre la jubilación de los empleados municipales que han cumplido 70 años o que tienen alguna imposibilidad física que los impide desempeñar su cargo.

En primer lugar, propone la jubilación del médico don Mariano Fernández y González por considerar que ha debido cumplir la edad reglamentaria.

El señor Gusano, elogiando el celo de la Comisión, considera que esta se ha excedido en su cometido trayendo la propuesta de jubilaciones en la forma que lo hace, ya que, de tal modo, le asusta el aumento del presupuesto de Clases Pasivas en el Municipio, que es enorme, como el de

Personalidad, tratándose de personas que no gozan de rentas, ni riqueza o patrimonio comunal. Pide, por lo tanto, que el expediente del señor Fernández no se decrete mientras no haya una certificación que acredite que ha llegado a los 70 años, y que quede sobre la mesa para estudiarle. Solicita también la certificación de Secretaría referente a los empleados mayores de 70 años, con el fin de que el criterio sea general, y si es por imposibilidad física, los expedientes y las certificaciones.

El señor Calderón dice que antes de la sesión, la Comisión ya había tratado de la jubilación del señor Fernández, pensando él proponer, como lo hace, dejarla en suspenso hasta tanto que se acredite que tiene más de setenta años. Y en cuanto a la propuesta de jubilaciones, con ella se cumple un acuerdo municipal, acompañándose hasta cinco certificados médicos en aquellas que son por imposibilidad física, por lo que no se trata de irrogar perjuicios a nadie.

Queda sobre la mesa el expediente mencionado.

Se propone la jubilación, por imposibilidad, de Lorenzo Díaz González, y el señor Gusano insiste en que se cumpla el nuevo Reglamento de Empleados y no se concedan mayores derechos, que los que este señala y en todo caso, que se tenga la tolerancia debida con ellos, dejando los continuar en sus servicios si cuentan todavía con las energías necesarias y así se perjudican menos los intereses de la Corporación.

El señor Escobar justifica por qué la Comisión se ha sentido benévola y el Sr. Calderón dice que se ha cumplido el Reglamento, lo mismo que con los jubilados en la sesión última, habiendo estado animados siempre de la mejor disposición para mejorar los empleados.

Intervienen otros señores concejales y se acuerda dejar sobre la mesa todos los expedientes de jubilación.

La presidencia da cuenta de que el empleado de Consumos Ruperto Alonso, a quien al jubilarle se le otorgaron mil pesetas de gratificación, ha estado a expresar su gratitud al Municipio, puesto que por no tener suficientes servicios, sus derechos eran nulos.

La plaza de Odontólogo Don Domitilo Aguado Navarro se ofrece a prestar sus servicios gratuitamente como odontólogo en la Sala de Socorro, y el señor Gusano, para no abrir un portillo en el futuro, propone que se gestione de la Diputación que en la Clínica Dental que va a establecer, se admita a los pobres que presenten un volante del Ayuntamiento, lo que queda acordado.

Unas denuncias El Secretario señor Herrero, Asenjo, comienza a leer unas extensas denuncias, que contra el jefe de Arbitrios, presenta el Inspector, basadas en haber consentido salir de la población varias vacas sin el certificado sanitario y cobrado derechos sin arreglo a tarifa.

El señor Calderón entiende que, como son tan minuciosas, quedan sobre la mesa dichas denuncias para examinarlas.

El señor Gallego: —Que pasen a la Comisión y se vea si es necesario nombrar juez instructor.

El señor Escobar: —Yo me niego a serlo, porque, después de aprobado, se echó abajo mi informe que imponía siete días de suspensión a otro empleado.

Se niegan otros concejales y el señor Gusano cree que se mueven "bajo un síntoma de cobardía o comodidad", ofreciéndose con energía a ser juez instructor de dicho expediente.

El señor Calderón dice que no es por cobardía, ya que él votó contra el señor Aguado, que es su amigo particular, ni por comodidad, porque sus muchas ocupaciones no se lo permiten.

Queda nombrado el señor Gusano.

Se fija en seis pesetas el jornal regulador de la pobreza en Palencia.

El homenaje a la Vejez La Caja de Previsión Social Valladolid-Palencia, solicita el apoyo del Ayuntamiento para el Homenaje a la Vejez.

El señor Gusano estimula la cooperación del Municipio a la Caja, como en años anteriores, y se autoriza a la Comisión de Hacienda para que otorgue el mencionado apoyo con la máxima esplendidez.

Danse las gracias al alcalde de Baños, señor Pastor, por las frases de elogio que dedicó al Ayuntamiento y al señor Del Olmo, con motivo de los actos de inauguración de la "Alcoholera Guillerma" y los conceptos de hermandad y unión de ambos Municipios que aquél expresó.

La Diputación advierte que la cantidad ofrecida para la construcción de un nuevo Gobierno Civil, no se hará efectiva hasta que el proyecto sea aprobado por la Superioridad.

Destitución de tres concejales Secretaría da lectura de un escrito del señor gobernador, por el cual quedan destituidos de sus cargos de concejales don Antonio Casañé, don Moisés Conde y don Pedro González, por su falta de cooperación durante la pasada huelga revolucionaria.

El señor Gusano: —En este asunto no me considero con autoridad para enjuiciar los motivos de la destitución y lo único que sé, es que desde hace una temporada larga, es criterio de la Superioridad modificar los Ayuntamientos.

El señor Calderón se opone a la proposición del señor Vena, porque es un asunto político, no administrativo y si se aprobase sería una censura para el señor gobernador.

El señor Gusano cree que no hay tal censura, y el señor Vena dice que es una sípica.

El señor Gómez Arroyo: —Hemos sido amigos de expresados compañeros. Como tales, tenemos que lamentar su ausencia. Huimos de toda discusión política. Respetamos la resolución gubernativa, porque no podemos discutirla. Y si es para darnos por enterados del asunto, nos damos por enterados.

Continúa el debate. El señor Gallego niega su voto para ninguna de esas manifestaciones al gobernador, y el señor Calderón hace constar que ellos respetan la decisión de la primera autoridad y por ello, votaran en contra ya que hacer lo contrario es ir contra la ley, pues es asunto político, que aquí no puede tratarse.

El señor Pinacho: —Yo no me lamento; me doy por enterado.

En vista de lo avanzado de la hora, el alcalde pregunta si, con

forme a un Reglamento antiguo de las sesiones, ésta se proroga por más tiempo.

Asienten los señores concejales, y después de breves diálogos, se somete a votación el siguiente párrafo que el señor Gusano redacta al señor secretario y a la Prensa: "Acuerda el Ayuntamiento que el alcalde visite al señor gobernador y respetuosamente le ruegue que, si en su superior criterio encuentra modificadas las circunstancias de orden público y político que determinaron la destitución de los concejales a que se refiere la comunicación de hoy, le agradecerá el Ayuntamiento le reponga en su cargo".

El señor Gómez Arroyo: —Señor Alcalde, nosotros no podemos votar eso.

El Alcalde: —A mí no me vengan con subterfugios. El alcalde es el primero en aceptar la resolución del señor Gobernador. Quede eso claro.

Se procede a la votación y el señor Peñalba intenta abstenerse para ejercitar, según él, recursos legales, y es desechado el acuerdo redactado por el señor Gusano por nueve votos contra cinco, de los señores Gusano, Escobar, Vena, Garrán y el Alcalde.

El señor Peñalba explica su voto, diciendo que no puede aceptar el acuerdo de la autoridad, porque significa un quebranto para la Izquierda Republicana.

Construcción de chalets El señor Gusano propone que, teniendo noticias de una Entidad solvente, (integrada por personas que sienten gran veneración a Palencia), sobre la construcción por la misma de diversos chalets que formen otro nuevo barrio, se les faciliten todo género de apoyos; puesto que, para las casas en serie es preciso cumplir con ciertos antecedentes legales y trámites, entre los cuales se halla el de la licencia municipal, que por la Comisión de Obras se abra el correspondiente concurso con el premio en pesetas que ella determinará.

El señor Calderón expone que hay un acuerdo ordenando que el plan de ensanche le hagan los técnicos de la Casa, y para ello se consignaron cinco mil pesetas.

Añade que ya la Comisión lo había acordado así, haciendo primero el plano de la barriada de hoteles, para ganar tiempo y estimando además, que, con el señor arquitecto, no se tendrían tantos gastos, como haciéndolo por concurso, en el que habrían de señalarse premios elevados.

El señor Gallego, como autor de la proposición del plano del ensanche, considera que el asunto debe pasar a informe de la Comisión.

El señor Gusano, cree que, para la sesión próxima, deben estar redactadas las condiciones del concurso por dicha Comisión, y queda acordado de este modo.

Se acuerda que la Comisión estudie el asunto y proponga lo más conveniente, para los intereses de la Corporación.

Renovación de cargos A petición del señor Pinacho se procede al nombramiento de los nuevos tenientes de alcalde, y se ausentan del salón los señores Vena y Peñalba.

Verificada la votación, son elegidos:

Para primer teniente de alcalde, don Mariano Gallego, por diez votos, una papeleta en blanco y otra a favor del señor Medina.

Para segundo teniente de alcalde, don Lucio González E. de Medina, por diez votos, una papeleta en blanco y otra a nombre del señor García.

Para cuarto teniente de alcalde, don Julián Ruipérez Gallego, por once votos y una papeleta a favor del señor Azcoitia Polo.

Para síndico de la Corporación por dimisión del señor Peñalba, don Mariano Gómez Arroyo, por diez votos, con una papeleta en blanco y otra para el señor Garrán.

Quedan proclamados por mayoría absoluta.

El señor Pinacho anuncia que desde hoy, como miembro de las Comisiones de Hacienda y Urbana, se reintegrará a su seno, y concurrirá a todas sus sesiones, levantándose la presente a las once menos cuarto de la noche.

Del Gobierno Civil

El Gobernador preside en Buenavista de Valdavia una reunión de representantes de numerosos Ayuntamientos

Y se acuerda interesar del Gobierno la cesión de unos extensos terrenos del Estado para que sean cultivados por los labradores de la zona

En Buenavista de Valdavia El Gobernador civil señor Maesso, recibió esta mañana a la hora de costumbre a los periodistas locales, dándole cuenta detallada de su viaje de ayer tarde a Buenavista de Valdavia, villa en la que se celebró una reunión de representantes de los Ayuntamientos de aquella zona de nuestra provincia, con objeto de tomar acuerdos relacionados con los intereses comunes de los pueblos representados.

A la reunión, que fué presidida por el gobernador, asistieron representaciones de todos los pueblos de la Valdavia y tenía por objeto el exponer a la primera autoridad civil de la provincia, el deseo de los referidos pueblos de que el señor Maesso visitara, como así lo hizo, unos terrenos propiedad del Estado, baldíos y de gran extensión, con la pretensión de que reconociendo personalmente la justicia y necesidad que les asiste, pueda mirarse a ellos en sus pretensiones y solicitar del Ministerio de Agricultura se les conceda a los pueblos interesados, el derecho a labrar los aludidos terrenos.

El señor gobernador, acompañado de los representantes de los Ayuntamientos que acudieron a la reunión, recorrió parte de los terrenos en cuestión, que en su mayor extensión se encuentran desposeídos de monte.

Como para la angustiosa situación de miseria en que se encuentran estos pueblos de la Valdavia, sería un indiscutible lenitivo el que por el Ministerio de Agricultura se accediese a lo solicitado y se les concediesen, para labrarlos, algunas hectáreas de dichos terrenos, en sitios donde no hay pastos, ni montes y si solamente brezcos malos, como personalmente pudo comprobar el gobernador, o bien serían autorizados a roturar parte de las extensísimas planicies donde no puede haber corrimientos de tierras, el señor Maesso tomó con cariño e interés este importante asunto, prometiendo hacer con urgencia cuantas gestiones estuvieran de su parte para conseguir la satisfactoria solución de los deseos de estos

Chismes y bagatelas

SE DICE... —Que anoche en el Ayuntamiento se destapó la caja de la dichosa política.

—Que hubo amagos de tormenta.

—Que no descargó fulminantemente, gracias a la Providencia.

—Que si llega a explotar, hubieran volado muchas cosas... "apetitosas".

—Que el azanismo no volverá por el Ayuntamiento.

—Que "ustedes lo pasen bien".

—Que aunque quisiera volver, el pueblo soberano en las próximas elecciones de abril, le daría "calabazas".

—Que está bueno el patio para exhibir a las actuales alturas, aunque sólo sea la "ilusoria sombra" del político verrugoso.

—Que se están incubando muchas cosas para la semana próxima.

—Que lo cierto es que "huele a chamusquina" en la Plaza Mayor.

—Que estamos acreditados de inmejorables captadores de noticias de sensación.

—Que sobre la mesa de operaciones, se ha colocado "la víctima".

—Que doctores tiene la "Política que os sabrán responder".

—Que preparamos un título llamativo a cinco columnas.

—Que hay dimisión.

—Que por hoy afecta a Martínez de Velasco.

—Que mañana o la semana próxima, Dios dirá.

Palencia al día

Hubo ayer en el Ayuntamiento una sesión que por su tono y dimensiones recordó las de los mejores tiempos del "Muni". Ya era hora de que nuestros inclitos concejales se decidieran a alegrarnos la existencia con una escena movidita. La cosa se estaba poniendo plúmbea y convenía animar el "cotarro" municipal. Se volvió a hablar de política, cosa que parecía haberse desarrugado de nuestra corporación local, aunque pareciera mentira.

Hubo discursos de oposición, latiguillos, dimisiones y debates en grado de ebullición. En total, mucho ruido y pocas nueces...

—Esta noche llegarán a nuestra capital los legendarios Reyes de Oriente, para los que la República no se ha implantado todavía en España. Vendrán por los caminos sin nieve del sueño, para recibir el homenaje "pedestre" de todos los niños y dejar a su vez la ingenua ofrenda tradicional en los zapatos de la ventana.

Por cierto, que este año casi todos los niños de Palencia tendrán juguetes, gracias a una simpática iniciativa.

Y ustedes—como nosotros—conténtense con admirar la alegría y el optimismo infantil. Somos ya demasiado grandecitos—¡ay!—para poner los zapatos en el balcón, lo cual no evita que muchos comerciantes en estas fiestas se "pongan las botas..."

NOTICIAS

Nombramiento Ha sido nombrado secretario de la Junta provincial agraria de nuestra provincia, el que lo es de nuestra Audiencia provincial, distinguido amigo nuestro, don Joaquín Marquina.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 Mayor Pral., 142, 2.ª, Palencia

"PASTILLAS CRESPO"

DEFIENDASE de gripe y pulmonías con

¡Señora!

LA BLANCA

Mayor Principal, 153

Casa que dado el reducido gasto que tiene, encontrará gran economía en Lanás, Géneros de Punto y Mercería

¡No se confunda! Mayor Principal, 153

Junto a la Ferreteria de Isasmendi

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO

Arquitecto DECORACIÓN de fachadas en PIEDRA ARTIFICIAL imitando a toda clase de piedra. MARMOL ARTIFICIAL peldaños, lavaderos, etc. DECORACIÓN de interiores en staff. VENTA DE CEMENTOS Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO

Arquitecto DECORACIÓN de fachadas en PIEDRA ARTIFICIAL imitando a toda clase de piedra. MARMOL ARTIFICIAL peldaños, lavaderos, etc. DECORACIÓN de interiores en staff. VENTA DE CEMENTOS Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO

Arquitecto DECORACIÓN de fachadas en PIEDRA ARTIFICIAL imitando a toda clase de piedra. MARMOL ARTIFICIAL peldaños, lavaderos, etc. DECORACIÓN de interiores en staff. VENTA DE CEMENTOS Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO

Arquitecto DECORACIÓN de fachadas en PIEDRA ARTIFICIAL imitando a toda clase de piedra. MARMOL ARTIFICIAL peldaños, lavaderos, etc. DECORACIÓN de interiores en staff. VENTA DE CEMENTOS Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO

Arquitecto DECORACIÓN de fachadas en PIEDRA ARTIFICIAL imitando a toda clase de piedra. MARMOL ARTIFICIAL peldaños, lavaderos, etc. DECORACIÓN de interiores en staff. VENTA DE CEMENTOS Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO

Arquitecto DECORACIÓN de fachadas en PIEDRA ARTIFICIAL imitando a toda clase de piedra. MARMOL ARTIFICIAL peldaños, lavaderos, etc. DECORACIÓN de interiores en staff. VENTA DE CEMENTOS Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO

Arquitecto DECORACIÓN de fachadas en PIEDRA ARTIFICIAL imitando a toda clase de piedra. MARMOL ARTIFICIAL peldaños, lavaderos, etc. DECORACIÓN de interiores en staff. VENTA DE CEMENTOS Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO

Arquitecto DECORACIÓN de fachadas en PIEDRA ARTIFICIAL imitando a toda clase de piedra. MARMOL ARTIFICIAL peldaños, lavaderos, etc. DECORACIÓN de interiores en staff. VENTA DE CEMENTOS Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO

Arquitecto DECORACIÓN de fachadas en PIEDRA ARTIFICIAL imitando a toda clase de piedra. MARMOL ARTIFICIAL peldaños, lavaderos, etc. DECORACIÓN de interiores en staff. VENTA DE CEMENTOS Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO

Arquitecto DECORACIÓN de fachadas en PIEDRA ARTIFICIAL imitando a toda clase de piedra. MARMOL ARTIFICIAL peldaños, lavaderos, etc. DECORACIÓN de interiores en staff. VENTA DE CEMENTOS Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO

Arquitecto DECORACIÓN de fachadas en PIEDRA ARTIFICIAL imitando a toda clase de piedra. MARMOL ARTIFICIAL peldaños, lavaderos, etc. DECORACIÓN de interiores en staff. VENTA DE CEMENTOS Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO

Arquitecto DECORACIÓN de fachadas en PIEDRA ARTIFICIAL imitando a toda clase de piedra. MARMOL ARTIFICIAL peldaños, lavaderos, etc. DECORACIÓN de interiores en staff. VENTA DE CEMENTOS Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75

NOTAS DE LA VIDA EN LOS PUEBLOS

Se celebran en Cevico de la Torre, los actos organizados por el Ayuntamiento en honor de los Cuerpos armados, con asistencia del Gobernador civil de la provincia

A las once de la mañana del día 3, empezaron a congregarse en las afueras del pueblo la Corporación Municipal, con su alcalde don Mario R. Baquerín y secretario señor Castañeda; el señor Juez municipal, don Leandro Portillo y secretario municipal señor Zurita; el señor Teniente de la Guardia civil don Nemesiano García Benavides, jefe de la línea de Baltanás.

Don Nemesiano García Benavides, jefe de la línea de Baltanás
Comienza su discurso agradeciendo al pueblo de Cevico el homenaje a las fuerzas armadas, especialmente por lo que toca a la Guardia civil.
Canta con párrafos elocuentes las virtudes de la Benemérita y muy emocionado habla de la Patria y del patriotismo; con este motivo hace alusión a la bandera tricolor arrancando cálidos y fervorosos aplausos.

Discurso de don Pedro León
Don Pedro León, guardia civil del puesto y accidentalmente encargado del mismo, hace uso de la palabra, para dar emocionado las gracias al pueblo de Cevico.
Los legionarios del Duque de Alhambra, dice, sabrán siempre cumplir con su deber; nunca volverán atrás; mientras haya un Guardia civil, tendido bien presente cevíqueños, habrá Patria, habrá España y habrá paz. Termina con palabras elocuentes su discurso que es acogido con una salva de aplausos.
Por fin, el señor Alcalde, da las gracias al pueblo por su asistencia iniciándose seguidamente el desfile.

Llegada del señor Gobernador
A las dos y cuarto de la tarde, aproximadamente, llegó el Excelentísimo señor don Victoriano Maesso, siendo recibido a la entrada del pueblo por un grupo de coreligionarios. Llegado a la plaza, fué saludado por la Corporación municipal, señor Teniente de la línea, Guardia civil, fuerzas vivas de la localidad y mucho público que al darse cuenta de la llegada del señor Maesso le aplaudió entusiásticamente.
Acto seguido subió al balcón del Ayuntamiento pronunciando un hermoso discurso de sabios consejos, tanto para patronos como para obreros. A los primeros les recomendó tratar bien al obrero, y a los segundos les dijo que no se dejaran arrastrar por los que pretenden llevarlos por falsos derroteros que no les conducirían a otro fin que a sufrir privaciones, dolores, lágrimas y la cárcel.
Elocuentísimo canta las glorias de los Cuerpos armados, de la Guardia civil, para la que tiene cálidos elogios que arrancan delirantes aplausos.
Termina ofreciéndose a todos pero advierte, que si alguien se sale del área de la ley, será severamente castigado.
Fué muy aplaudido.
Acto seguido el señor Portillo (don Teodoro) le indica que hay una comisión de patronos y obreros que le pedía hora para celebrar con él una conferencia. El señor Maesso, cordial como siempre, accedió en el acto y allí mismo, delante de todas las autoridades y público que llenaba el salón de actos, le expusieron sus deseos que eran el de buscar trabajo para los obreros parados mediante unas obras de canalización del Arroyo Maderano. El señor gobernador ordenó que se nombrara una comisión que acompañada de él fuera a Valladolid a ventilar este asunto.

El banquete
En la escuela nacional de niñas número 3, se obsequió al señor gobernador y demás invitados con un suculento banquete servido por distinguidas y elegantes señoritas de la localidad. El cuidado de la parte culinaria estuvo a cargo de don Florencia Martínez.
Asistieron unos 50 comensales, encontrándose entre los mismos nutridas representaciones de todas las actividades políticas y sociales. Asistió el Ayuntamiento en pleno y representaciones de los Ayuntamientos limítrofes.
Terminado el banquete, el señor alcalde don Mario Rodríguez, en un sentido discurso, ofreció el agasajo al señor gobernador y a las representaciones del Ejército y Guardia civil.
Don Teófilo Calleja, pronunció, a seguido, unas frases de elogio a la fuerza armada terminando con estentóreos vivas al Ejército, a la Guardia civil, a España y a la República.

(Gran ovación).
Don Leopoldo Calleja habla a continuación e indica que en el acto solo se nota la ausencia de dos fracciones políticas; la tradicionalista y la socialista, aunque ésta, lejos de ser sentida su ausencia, es todo lo contrario. (Aplausos).
Don Alejandro Luis, tradicionalista, dedica sentidos elogios a la fuerza pública, manifestando que, aunque ellos son tradicionalistas, están en todo momento al servicio de España. (Ovación).
Don Pablo Chato, en nombre de Falange Española, en sentidas frases, ataca a los malos españoles que se pusieron fuera de la legalidad y vitorea a España. (Ovación).
Don Guillermo San Martín, manifiesta que estando presente el excelentísimo señor gobernador civil, de filiación radical, se crea en el caso de manifestar que don Victoriano Maesso hablaría en su lugar, terminando con un viva a la República.
Don Félix Arenillas, alza su voz para cantar, una vez más, las glorias de la Patria Hispana cosechando muchos y nutridos aplausos.
Por el Ejército habla el teniente de Caballería don Lucas Barrasa, exaltando las glorias patrias y dando las gracias por el homenaje a ellos dedicado. (Aplausos).
Discurso del señor Gobernador
Don Victoriano Maesso pronuncia a continuación un largo, razonado y sentido discurso. Manifiesta a los asistentes los trabajos llevados a cabo para prevenir los trabajos revolucionarios. Elogia cumplidamente la actuación de la Guardia civil, Ejército y fuerzas auxiliares. Da atinadísimos consejos recomendando una sólida unión entre los elementos de orden porque las circunstancias actuales son un tanto difíciles y termina dando vivas a España y a la República, que son contestados con todo entusiasmo.
Don Saturnino Duque, guardia civil de este puesto, da las más rendidas gracias a todos por el homenaje recibido y pide que don Victoriano Maesso siga siendo gobernador de la provincia para mucho tiempo. (Aplausos).
Acto seguido se dió por terminado el acto yendo don Victoriano Maesso a visitar a los coreligionarios de esta villa con los que pasó un rato en agradable conversación.
Por último visitó al Ayuntamiento, despidiéndose de todos los cevíqueños que guardarán grato recuerdo de su visita, emprendiendo el regreso a Palencia ya bien entrada la noche.
El Corresponsal, Guillermo San Martín.

Prádanos de Ojeda
Hallazgo
El 18 de diciembre último, día en que se celebró la tradicional feria del tercer domingo de dicho mes, la señora María Pastor Zurita encontró en la vía pública una crecida suma de dinero.
Enseguida publicó el hallazgo, para que cuanto antes llegase la noticia a la persona que lo hubiese perdido; pero en vista de que pasados varios días nadie acudió a reclamar la cantidad extraviada, lo anunció en la iglesia el señor párroco, conforme a popular costumbre en análogos casos.
Como hasta la fecha nadie ha pretendido rescatar dicho dinero, lo hacemos público en este periódico, para si, como creemos, quien lo perdió fué forastero, pueda llegar a su conocimiento que aquellas pesetas que un día salieron de su bolsillo van a volver a él, gracias a la rectitud de conciencia de la señora Pastor.
Nos abstenernos en ensalzar con palabras más o menos brillantes el proceder de nuestra convecina, ya que la sola enunciación del hecho, constituye el mayor elogio a su favor.
El Corresponsal

HERNIADO RECUPERE USTED SU SALUD

Es creencia aún muy extendida entre los HERNIADOS, que les es posible curarse con el uso de bragueros corrientes. Otros piensan curar radicalmente y para siempre recurriendo a la operación. Los hechos han demostrado cuán equivocados están; llevar esos bragueros es ofrecerse a la fatal ESTRANGULACION HERNIARIA; una operación, bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.
La HERNIA debe combatirse con decidida resolución mediante una acción eficaz y constante sobre la misma, localizando primero la lesión, descartando en el acto todo peligro, haciéndola desaparecer después. Esta seguridad se obtiene hoy.

CON EL MÉTODO C. A. BOER

al cual deben la salud miles de HERNIADOS, cuyos testimonios públicos patentizan con hechos positivos los éxitos obtenidos.
Astorga, primero de octubre de 1934.— Señor don C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona.— Muy señor mío: Contentísimo por los resultados obtenidos con los aparatos del Método C. A. BOER, cómodos y eficaces, le ruego publique estas líneas a fin de que puedan utilizarlos otros herniados que deseen curarse. Muy agradecido se reitera de usted affmo. y s. s., Jesús Franco (Ultramarinos y Vinos), calle Corredera, número 2, Astorga (León).
HERNIADO: Reflexione y decida. Pida consejo a su médico y no vacile más. Asegure usted su existencia antes de que sea demasiado tarde. Cuide su HERNIA, pero no con peligrosas rutinas. Hágalo con inteligencia y sanará merced al Método C. A. BOER. El eminente especialista recibe en:
Reserva viviendas en Hotel North y Londres.
PALENCIA, sábado 12 enero, Central Hotel Continental.
Valladolid, domingo 13 enero, Hotel Inglaterra.
C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo 60, BARCELONA

ALCOHOL "EL LEON"

para quemar
combustible familiar
el mejor para los infiernillos

FABRICANTES:
LA COMPAÑIA DE ALCOHOLES, S. A.

EN PALENCIA LO VENDEN ESTOS COMERCIOS
DAMASO GARCIA, MAYOR PRINCIPAL, 138
FRANCISCO ESPEGEL, COLON, 2
HERACLIO DOMINGUEZ, PLAZA MAYOR, 11
AGRICIO HERRERO, MAYOR PRINCIPAL, 44
RICARDO NEIRA, TARASCA, 7
FRANCISCO VELASCO, MAYOR PRINCIPAL, 88

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para poder practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Sala séptica y aséptica.
Análisis clínicos, Rayos X, calefacción central
Consulta diaria de Medicina, Cirujía y Partos, por el Dr. A. Santos
El primer domingo de cada mes despachará consulta de garganta, nariz y oídos, el Dr. Luis R. Zorrilla
Cuenta este Sanatorio con la colaboración de los especialistas en Cirujía y Enfermedades de mujeres
DOCTORES BARON Y MATORRAS

RADIO

DOS MARCAS RECONOCIDAS MUNDIALMENTE COMO LAS MEJORES
PILOT (AMERICANA) - Modelos 1935 - SABA (ALEMANA)

De éxito en éxito!

Después de las maravillosas series 50 y 60 para todas ondas

PILOT lanza su Serie Popular

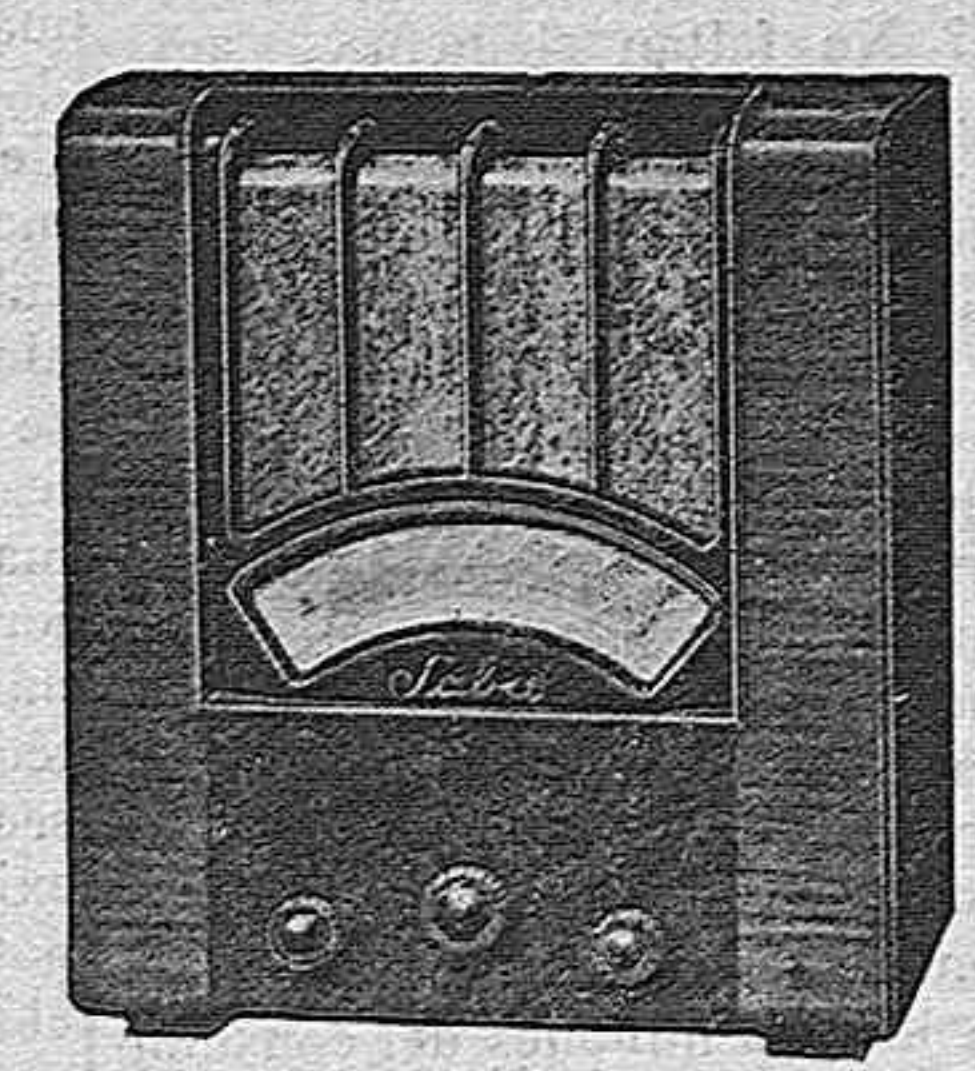
Para 2 ondas
Mod. 103 de 18 hasta 52 y 180 - 550 m.
Mod. 105 de 180 - 550 y 900 - 2000 m.

Un PILOT grande en solo Pts. 540

De venta en PALENCIA, Plaza de Abilio Calderón

Para todos los gustos -- Todos los precios
-- Todos los perfeccionamientos --
Garantía absoluta -- Facilidades pago

PIDA UNA PRUEBA EN SU DOMICILIO Y COMPARE CON AQUELLOS APARATOS QUE LE RECOMIENDEN COMO SUPERIORES



AMPLIFICADORES PARA BAILES Feliciano Ortega. - Palencia

REFERENCIAS INMEJORABLES EN LA PROVINCIA
RADIOLAS - GRAMOLAS - DISCOS MODERNOS

FELICIANO ORTEGA
CORREOS Apartado 58
Teléfono 96

PALENCIA
ALMACENES DE MAQUINARIA Plaza de A. Calderón

EL MEJOR PURGANTE

CARABANA

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antihéptica

Propietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI. Lealtad, 12.-MADRID

AGUAS minerales naturales

Impresión semanal sobre el campo y las lonjas

Nunca como ahora, se ha llegado a una paralización de trigos tan extremada

La situación de las harinas, agravada por la competencia

El campo

El tiempo sigue inclinado a llover y aunque hay días como los últimos en que el horizonte se despeja y hasta sale el sol, en cuanto el tempero cesa, amenaza el agua y después de satisfechas con exceso, las necesidades de nuestros secanos hasta en las tierras de mayor fondo, la lluvia no sólo no favorece sino que perjudicaría.

Trigos

Se ha llegado a una paralización del mercado tan extremada, que jamás ha ocurrido otro tanto.

Las causas han sido varias: las existencias acumuladas en las fábricas cuando se supo iban a dicitarse nuevas normas para las compras de los trigos, la reducción de turnos de trabajo en la mayoría de las fábricas que estaban en plena actividad, e incluso el cierre de algunas, la época actual en que los balances aconsejan suspender las operaciones hasta después de su realización; y sobre todo esto, las trabas dificultades impuestas para las transacciones que llevan al comprador la impresión de una imposibilidad absoluta de operar.

Para galletas tostadas "La Perla", pídalas en Alar del Rey, a Siro Fernández.

No es pues, de extrañar, que como resultante de todo esto el mercado pase por uno de esos períodos de calma aplastante que descorazona a los tenedores de trigo, y así se explica que Extremadura vaya reduciendo poco a poco sus cotizaciones, aún cuando Barcelona no se interese por aquellas procedencias, a pesar de abastecerse en gran escala de ellas.

Cebadas

Como nos encontramos en los días críticos de principio de año, el mercado de estos productos se halla bastante paralizado y se realizan muy pocas operaciones.

Los precios, por estas causas, aparecen algo flojos y las ofertas de los principales centros productores, son en baja de dos o tres pesetas los cien kilos.

Avenas

La perspectiva del negocio de estos productos, presenta, como en

el de cebadas, flojedad manifiesta. Las operaciones que se realizan lo son únicamente para las necesidades del momento y precios idénticos que las cebadas.

Harinas

También en las harinas se nota bastante la época actual, pues nadie se acuerda ahora de pasar pedidos por estar abastecidos hasta avanzar el año.

Contribuye a la paralización la gran competencia sostenida en todos los mercados consumidores, que alcanza a extremos pocas veces conocidos, y es muy difícil que la animación ansiada llegue.

Con ver los vagones invendidos que llegan diariamente a la estación de Barcelona, es bastante para darse cuenta de la situación actual de este negocio.

Sólo así puede explicarse que vaya cundiendo la idea de una sindicación forzosa de la industria harinera de toda la nación, recogida al parecer con bastante cariño por el actual ministro de Agricultura.

Hemos de reconocer que estos períodos agobiantes de la industria son una atenuante a lo que por nuestra parte hemos de considerar impracticable.

Este procedimiento no sería más que dotar al Estado de una intervención que necesariamente ha de repugnar a todo aquel que sienta prevención a estas intromisiones socializantes, de resultados funestísimos en cuantos ensayos se han querido hacer, aplicando el sistema a otras ramas de la vida nacional.

No ha de ser función del Estado transformar los negocios de medianos en buenos o superiores, coartando las iniciativas individuales, pues sentado el precedente, cualquiera que careciera de la preparación y medios necesarios, podría aventurarse en negocios desconocidos, para que si el fracaso se cernía sobre él, pedir al Estado amparo y protección que no podría en justicia negar si a un sector se había otorgado aquello mismo. Y no entremos en detalles.

Ellos demostrarían hasta la saciedad las grandes dificultades con que habría de tropezarse para la implantación de lo que se estudia y en cuya aplicación hay quien espera su salvación.

El saneamiento y colonización de la meseta de las Pullas, la mayor de Italia comprendida entre los Apeninos y el mar, con una extensión de más de 400.000 hectáreas y cuyas características corresponden a la Extremadura en España, constituye el próximo objetivo de la obra de colonización interior que el gobierno fascista está llevando a cabo y cuya anterior etapa es la reciente creación de la nueva provincia de Littoria. Destinada antiguamente a pasto de invierno del ganado trashumante, la meseta de las Pullas sufrió después de la constitución del reino de Italia, una radical transformación: los pastos fueron limitados a la zona más pobre, mientras que alrededor de algunas poblaciones como Cerignola y San Severo se formaron unas zonas destinadas al cultivo de la vid, del olivo y del almendro y otras extensas zonas se destinaban al cultivo de cereales. Este cultivo, que ocupa la mayor parte de la meseta, ha mejorado sensiblemente en los últimos años, perfeccionando su técnica y para un territorio de secano con pocas carreteras y exiguos poblados faltos de aguas potables, constituyó la explotación agrícola económicamente mejor adaptada a las condiciones locales, utilizando en gran escala los medios mecánicos. Sin embargo, el riesgo consiguiente, sea por el clima, sea por la uniteralidad de cultivo, puramente de cereales, sujeto a grandes oscilaciones de producción, contrasta con exigencias fundamentales de las necesidades sociales y con las tendencias del régimen italiano actual. Los cortijos se pueblan dos veces al año para la siembra y para la recolección: se pueblan de braceros advenedizos, sin ningún lazo estable con la hacienda, con ocupación discontinua, procedentes de poblaciones lejanas donde residen las familias: la cantidad de trabajo empleado por unidad de superficie es escasa y disminuida todavía por el amplio empleo de maquinaria. No hace falta ya más, para demostrar que ésta no es la agricultura adecuada para un país con una población media de 135 habitantes por kilómetro cuadrado, que quiere una densa población trabajadora rural, tranquila y segura del mañana y que constituya al mismo tiempo un mercado interesante de consumo para la industria nacional.

De actualidad

El problema alcohólico y la renta de petróleos

Una disposición ordenando a la Campsa la adquisición anual de 120.000 hectolitros de alcohol de melazas y 20.000 de residuos de vinificación, ha puesto nuevamente de relieve esta cuestión de la mezcla de alcoholes con los carburantes.

Hasta ahora nada se había dicho sobre aquello que afecta a la parte que pudiéramos llamar técnica del problema pero ahora habrá de ponerse de relieve.

Paréceme que la "Campsa" se resistía a poner en marcha este régimen de mezclas, la política del carburante nacional pudiéramos llamarla, porque tenía el convencimiento técnico de que esas mezclas van a reducir el valor técnico de la gasolina. En efecto, sus técnicos dicen que la nueva materia carburante resultante de la mezcla de la gasolina con el alcohol, dará un carburante de baja calidad, lo que hará que se tenga que vender a un precio distinto. A menor rendimiento, mayor cantidad de gasto en los motores y en consecuencia, un encarecimiento en el costo si se mantiene el precio.

Si hubiera que reducirlo, el problema en el orden de la distribución se complicaba más. De todos modos, se calcula que de comprar a 10 céntimos a comprar a 105, más los gastos de transporte, significa una pérdida de consideración, ya que comprando a 105 hay que vender a 10, lo que significa al final del ejercicio, una pérdida para el estado de unos 40 millones de pesetas.

Pero al fin, el Estado lo paga, pero parece que hay dificultades de otro orden. La Campsa teme que haya que venderse la gasolina de mezcla al precio más bajo que la gasolina sin mezcla en consecuencia se plantea el problema de la reforma de todos los servicios distribuidores de la Campsa porque habrá que du-

PLICAR el número de surtidores, los envases, los vagones albiges, los automóviles para la distribución, etc.

¿Será cierta esa reducción del poder mecánico de la nueva mezcla? No faltan elementos agrícolas que dicen que no hay tal. Que la mezcla sirve perfectamente. Y que incluso la gasolina mezclada con alcohol reduce su porcentaje de agua disuelta, por lo que mejorará. De momento, el informe técnico de la Campsa dice lo contrario. Veámoslo que resulta de esta cuestión en la que por recordo se va a crear un carburante nacional. Recordaremos como final que el alcohol a utilizar representará apenas 14 millones de litros frente a los 350 millones del consumo nacional en gasolinas.

Los alcohólicos y gasolinas

Los destiladores relacionados con la industria azucarera, hacen presente que la Campsa se preocupa demasiado de la cuestión, de una cuestión que se encuentra resuelta en todos los países del mundo, que disponiendo de sobrantes de alcoholes industriales no han encontrado para ellos mejor salida que la formación de un carburante nacional a base de mezclas de este producto con los derivados del petróleo.

Para los azucareros, el cambio no parece les ha de producir beneficio. Les conceden este mercado nuevo, pero les quitan el de los usos de boca. En cuanto vean que el asunto es cosa firme, prepararán ya están preparando—sus instalaciones de deshidratación, con lo cual entregarán al Monopolio un alcohol en perfectas condiciones de solubilidad y que puede quemar en los motores de explosión sin ninguna dificultad, como ocurre en todos los países del mundo.

LEA USIED
EL DIARIO PALENTINO

REVISTA DE LOS MERCADOS

Trigos y piensos mantienen, en la capital y en los pueblos, la tónica de desanimación de sus últimos días

Palencia

El mercado, desanimado. Sólo se han operado algunas partidas de cebada, al precio de 40 y medio reales fanega. Otros cereales, en completa "desbandada". Parte ha influido, la temporada—crisis clásica de los mercados en el mes de enero—, y parte, más, la noticia, confirmada, de haberse concertado con Argentina la importación de 100.000 toneladas de maíz. Sobre nuestra "desgracia" del trigo viene ahora a llover esta otra nueva de los piensos, que agravará la situación no dando a los labradores margen para poder liquidar sus necesidades, que para algunos suponen las más elementales circunstancias de vida.

Han regido en el mercado los siguientes precios:

Cebada, a 40 reales y medio fanega.
Centeno, a 51 y 52.
Avena, a 28.
Titos, a 55.
Yeros, a 64 y 65.
Harinas suben. Al no haber movimiento en el cereal noble, las reservas se van empleando poco a poco y el mismo mercado lo estimula la puja de cotizaciones.

Se cotiza:
Harina Manitoba, a 75 pesetas los 100 kilos.
Selecta, a 67.
Panadera integral, a 60 sin sacro. Con sacro, 61.
Salvados hoja, a 3,60 arroba.
Tercerilla, a 4,75.
Cuarta, a 3,75.
Cabezuela, no hay existencias.

Mercados provinciales

AGUILAR DE CAMPOO
No se vende ni un grano de trigo.

Divulgación agraria

Cómo se han transformado los páramos de Las Pullas, en Italia, en campos risueños y feraces

Reconocida la necesidad de "bonificar" según el término italiano, estos territorios, queda para resolver la manera de hacerlo. Se han pedido y en parte se han ejecutado obras de defensa fluvial y nuevas carreteras, pero estas obras no son suficientes para hacer más productivos los terrenos. El Estado no puede asumir grandes cargas financieras, si el resultado no corresponde a las exigencias y directrices sociales del régimen y ello determina el acoplamiento de las obras públicas con la transformación agraria aprobada por el Estado, el cual valiéndose del consorcio de propietarios ha fijado las directrices que transformadas en decreto han de imponer su obligatoriedad a los propietarios. Estas directrices tienden a la colonización, es decir a descentrar a los trabajadores agrícolas de las poblaciones hacia el campo y a elevarles desde la condición de braceros a la de colonos. Este fin fundamental implica en primer lugar la creación en el territorio de las necesarias condiciones de vivienda, mediante la constitución de nuevos centros que acerque la población colona al campo sin que tenga que sacrificar los instrumentos elementales de vida urbana. Además es necesario sanear las zonas palúdicas y de ello se hace obligación a los propietarios. No se considera necesario en cambio y se estima peligroso, vincular la obra de los propietarios a determinados sistemas de cultivo para lo que se les dejan los más amplios límites con tal de asegurar al mayor número posible de familias colonicas vivienda adecuada en el campo y trabajo suficiente continuo cuya compensación unida en base al producto anual conceda a las familias de los trabajadores condiciones normales de vida. Entre las obligaciones de los propietarios hay por lo tanto también el empleo de un mínimo de familias proporcionado a la extensión del terreno del cultivo según coeficiente determinado; el mantenimiento de un ganado y por lo tanto de praderas sin las cuales no se puede lograr una ocupación suficientemente continua de la mano de obra.

Las obligaciones de los propietarios están naturalmente contenidas en límites que junto con la contribución del Estado asegu-

Cebada, se paga a 39 reales la fanega.
Centeno, a 54.
Avena, a 30.
Garbanzos, a 3 y 5, según clase, el celemin.
Muelas, a 2,25.
Yeros, a 18 pesetas fanega.

ALAR DEL REY

El mercado de cereales bastante desanimado. No han "cuajado" las últimas disposiciones ministeriales. Patatas, siguen vendiéndose.

Se paga:
Cebada, a 33 pesetas los 100 kilos.
Centeno, a 34.
Avena, a 26 reales fanega.
Patatas coloradas, de siembra, a 2,50 pesetas arroba.
Idem de riñón, a 2,25.
Vino blanco, a 5,50 cántaro.
Tinto, a 5.
Harinas, también poco animadas. Se cotizan:
Harinas extras, a 66 pesetas los 100 kilos.
Idem panaderas, a 61.
Idem bajas, a 56.
Harinas tercerillas, a 44.
Idem cuartas, a 33.
Salvados hoja, a 32.
Desperdicio de limpia a 27,50.
Ganado se ofrecen:
Vacas, a 27 pesetas arroba en canal.
Novillos, a 32.
Terñera, a 2 pesetas kilo, en vivo.
Cerdos, a 32 pesetas arroba en canal.
Lechazos, a 2,50 kilo en vivo.

BALTANAS

Trigo, completamente desanimado.
Cotizaciones:
Trigo, 74 reales fanega.
Centeno, 54.

Cebada, 42.
Yeros, 60.
Avena, 28.
Garbanzos superiores, 200.
Idem regulares, 180.
Alubias, 200.
Muelas, 65.
Salvado hoja, saco, 40.

CARRION

A pesar de las ofertas de cereal noble que se han presentado en la Junta no se ha logrado vender ni una sola partida, por insignificante que fuera.

Otros cereales se han pagado:
Cebada, a 40 reales fanega.
Avena, a 26.
Yeros, a 56.
Titos, a 52.

DUENAS

Trigo, sin operaciones.
Cebada, se paga a 40 reales fanega.
Centeno, a 58 reales ídem.
Yeros, a 60.
Lentejas, a 85.
Avena, a 30.
Muelas, a 55.
Patatas, a 12 arroba.
Harinas siguen el curso del trigo.
Se ofrecen:
Primera, a 30 reales arroba.
Segunda, a 29.
Tercera, a 26.
Salvados, a 13.

FROMISTA

La lonja local no registra variación.
Los precios son:
Cebada, a 41 reales fanega.
Centeno, a 56.
Avena, a 30.
Titos, a 54.
Yeros, a 60.
Lentejas, a 85.
Patatas, se pagan a 9 reales arroba.

MARCILLA DE CAMPOS

Trigo, no se compra.
Cebada, se paga a 40 reales y medio la fanega.
Centeno, a 52.
Avena, a 29.
Yeros, a 65.
Titos, a 57.

MELGAR

En el mercado últimamente celebrado en esta localidad han regido los siguientes precios:
Trigo, no se compra.
Cebada, a 40 reales fanega.
Centeno, a 56.
Avena, de 28 a 32.
Yeros, a 64.
Titos, a 52.
Piensos, sostenidos. El tiempo de humedades y lluvias.

OSORNO

El trigo, completamente paralizado.
Centeno, se cotiza a 66 reales fanega.
Cebada, a 38.
Avena, a 28.
Titos, a 52.

PAREDES DE NAVA

El mercado flojo.
Trigo, no se negocia.
Cebada, se paga a 41 reales fanega.
Centeno, a 52.
Harinas, también escaso movimiento.
Los precios que rigen son:
Primera, 59 pesetas los 100 kilos, con sacro. Sin sacro, a 57.
Integral, a 58.
Salvado hoja, a 29.
Tercerilla, a 38.

REVENGA DE CAMPOS

De trigo no se hacen operaciones.
Cebada, se paga a 40 reales fanega.
Avena, a 30.
Yeros a 64.
Titos, a 58.
Vino blanco a 6 cántaro.
Vino tinto, a 5.
Patatas, a 2,50 arroba.

TORQUEMADA

El mercado en calma. No se registran operaciones sobre trigos.
Cebada, se paga a 39 reales fanega.
Centeno, a 54.
Avena, a 26.
Titos, a 46.
Yeros, a 62.
Lentejas, a 80.
Harinas poco movidas.
Se pagan:
Primera, a 28 reales arroba.
Segunda, a 28.
Tercera, a 27.
Salvados, a 28.

VILLARRAMIEL

En trigos, demanda nula.
Otros cereales se negocian:
Cebada, a 40 reales fanega.
Avena, a 37.
Lentejas, a 1,70 kilo.
Alubias, a 1,15.

Mercados comarcales

ARANDA DE DUERO

Centeno, 31 pesetas los 100 kilos.
Cebada, a 26.
Algarrobas, a 33.
Yeros, a 33.
Lentejas, a 1,50 el kilo.
Avena, a 24 los 100 kilos.
Salvado, a 27 pesetas los 100 kilos.
Comidilla, a 27.
Patatas de riñón, a 2,50 pesetas kilo.
Idem blancas, a 2,25.

RIOSECO

Precios que han regido en el último mercado:
Centeno, a 52 reales fanega.
Cebada, a 40 y 41.
Yeros, a 68 y 70.
Avena, a 30.
Titos, a 66.
Algarrobas, a 68 y 70.
Muelas, a 16.
Harinas:
Selecta, a 62 pesetas los 100 kilos.
Extra, a 61.
Panadera, a 60.
Tercerilla, a 20 reales arroba.
Cuarta, a 14.
Comidilla, a 14.
Hoja, a 14 y 15.

VILLALON

Mercado de pocas transacciones.
Queso, de la marca "Pata-mulo", se vendió a 32 y 33 pesetas arroba.
Trigo, sin operaciones.

Por el nuevo Tratado Comercial con Argentina, acaba de concederse a ésta un cupo de exportación a España de CIEN MIL TONELADAS de maíz. ¿Ha recapacitado el ministro de Agricultura, en la oportunidad y trascendencia de este convenio? Trastornado el mercado triguero por las recientes disposiciones proteccionistas, nuestros labradores cubrían sus necesidades más perentorias con la venta—muchas veces forzada porque era en merma de la alimentación de su ganado—de los piensos: cebada, centeno, avena... ¿Qué hará ahora el labrador si se le cierra el único campo de contratación donde se aceptaban sus productos? Conste, pues, por ello aquí nuestra más enérgica protesta.

Cebada, se paga a 41 reales fanega.
Yeros, a 60.
Lentejas, a 70.
Avena, a 35.
Garbanzos superiores, a 200.
Idem regulares, a 180.
Muelas, a 43.
Patatas, a 10 reales arroba.

VALLADOLID

Continúan para el trigo las ofertas oficiales, a precio de tasa, pero sin que sean atendidas por los fabricantes.
Otros cereales se pagan:
Cebada, a 31 pesetas los 100 kilos.
Centeno, de 31,50 a 33 pesetas ídem.
Algarrobas, a 38,50.
Harinas poco movidas. Se cotizan en plaza:
Selecta, a 62 pesetas quintal.
Extra, a 58 y 60.
Integral, a 58.
Tercerilla, de 40 a 44.
Cuarta, de 30 a 31.
Comidilla, a 27.

Lonja de Barcelona

Se dejan sentir intensamente en el mercado de los trigos, los defectos de la restricción en la concesión de guías para las facturaciones. El número de ofertas que acuden a esta plaza es cada día más limitado, no por falta de deseo de vender, sino por la imposibilidad de hacerlo.

Es natural que ello, no solamente detenga toda posible baja, sino que incluso mejore algo las cotizaciones últimamente registradas, no obstante las escasas compras efectuadas por esta plaza.
Los yeros oírécense igualmente a 36 pesetas, sobre vagón línea Manchuela, y las muelas a 36,50, en vagón Castilla, a los cuales de momento, se hace difícil encontrar comprador.

Se cotiza:
Trigo Aragón, 50.
Idem Castilla, superior, 50.
Idem ídem corriente, 50.
Idem ídem emped., 50.
Precio en pesetas, por 100 kilos sin sacro, sobre vagón origen.
Cebada Urgel y comarca, de 33 a 33,50.
Avena Extremadura, de 35 a 35,50.

A. SERPIERI
Subsecretario de Italia

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL
Día 6 de enero: La Epifanía del Señor.
Desde las seis y media hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.
A las diez, Misa conventual con sermón, que predicará el M. I. señor Magistral.

A las doce y media Misa rezada en el altar del Trascoro, explicando el Santo Evangelio el M. I. señor don Matías Alonso, canónigo.
En todas las Misas y en la forma acostumbrada, se hará la Colecta para las necesidades del Culto y Clero de la Santa Iglesia Catedral.

NTRA. SRA. DE LA CALLE
En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, mañana domingo, fiesta de la Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo, habrá misas desde las seis hasta las once y media, cada media hora.
A las ocho Misa de Comunión, novena de la Sagrada Familia y adoración del Niño Jesús.

A las once y media Misa rezada, con homilía y adoración con villancicos.
Por la tarde a las siete, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, ejercicio de novena, plática so-

lemne, reserva, finalizando con la adoración del Niño y villancicos.

JUVENTUD CATOLICA DE SAN LAZARO

En el círculo de estudios, que mañana día seis, a las diez y media celebrará esta Juventud, el circualista Ramón Camino Isasmendi, disertará sobre "El concepto Cristiano de la Propiedad".

Se suplica puntual asistencia.

V. O. T. FRANCISCANA
La V. O. T. de San Francisco de Asís, celebra mañana en su Capilla su tradicional función de los Santos de la Suerte. Por la mañana a las ocho, Misa de Comunión; por la tarde a las cuatro, Exposición, Corona Franciscana, lectura del acta de la proclamación de cargos, Reserva, bendición de los Santos Patronos, reparto de éstos y adoración del Divino Infante.

Casa SANTA CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA
Mayor, 107 — Teléfono, 11
Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas
Ondulaciones Marcel, 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 ptas.
Lavados de cabeza, lociones, etc.
CASA SANTA CRUZ

Crónica de Tribunales

Ante el Tribunal de Urgencia
Procedente del Juzgado de Cervera de Pisuerga, se vio esta mañana ante el Tribunal de Urgencia de nuestra Audiencia provincial la causa seguida contra Braulio Alvarez Fernández, por el delito de tenencia ilícita de armas.

Defendió al procesado el letrado de nuestro Colegio, señor Buil.
El ministerio público solicitó para Braulio la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y la defensa la absolución de su patrocinado.

El Tribunal dictó sentencia condenando al procesado al pago de 250 pesetas de multa.

Francisco González, de 11 años, herida contusa en la rodilla izquierda.

Artalano Lourdeiro, de 12 años, herida contusa en la región mastoidea derecha.

Casa de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Mariano Alonso, de 4 años, que presentaba una herida contusa en la región frontal.

Francisco González, de 11 años, herida contusa en la rodilla izquierda.

Artalano Lourdeiro, de 12 años, herida contusa en la región mastoidea derecha.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las siete en punto de la tarde, última representación de KATIUSKA, por el mismo cuadro de aficionados que la estrenó el viernes de la semana pasada.

Mañana a las tres y cuarto función dedicada exclusivamente a los niños, estrenándose la película AGUILAS RIVALES.

A las cinco, siete y media y diez y media de la noche estreno de la lujosísima opereta EL FAVORITO DE LA EMPERATRIZ.

En todas las sesiones de mañana los Reyes Magos prodigarán su generosidad en este coliseo, repartiendo magníficos premios.

El lunes ¿CAMPEON?... ¡NARICES!, por la genial estrella Lupe Vélez.

Muy pronto LA CASA DE ROTSCCHILD, la obra magna de la cinematografía en 1934.

RAFAEL BOTIN

Especialista en PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6
Pedro Romero, 2, pral., izqda
LEA USTED "EL DIARIO"

NOTAS DE ENSEÑANZA

ASAMBLEA DE MAESTROS CATALOGOS

Nota oficiosa.
"En Madrid se ha celebrado durante estos últimos días, una magna Asamblea, organizada por la Federación Católica de los maestros españoles.

Han asistido representantes de la Federación en muchas provincias y un crecido número de maestros de las mismas, así como de Madrid.

La sesión inaugural se celebró en el salón de actos del Colegio del Pilar, bajo la presidencia del señor Mora Granados y demás directivos.

En sesiones sucesivas han desarrollado interesantes temas para la clase, los señores Almazán, Jiménez y García Izquierdo (don Antonio y don Manuel).

La sesión de clausura se celebró en la Institución del Divino Maestro, resultando insuficientes los amplios locales por el número de maestros que asistieron.

Durante la Asamblea los maestros han visitado, grupos escolares, museos, periódicos, etcétera.

He aquí las conclusiones aprobadas por esta magna Asamblea que han sido presentadas a las autoridades:

Primera. Restablecimiento de la enseñanza religiosa en las escuelas nacionales. Tres años de ensayo laicista confirma a los educadores su defensa en favor de la educación moral religiosa.

Segunda. Obligar a construir escuelas a los Ayuntamientos que no cumplieron con este deber y mejorar los locales que no reúnan las condiciones higiénicas y pedagógicas necesarias.

Tercera. Hacer efectiva la obligatoriedad de la asistencia escolar, fomentando la enseñanza privada gratuita con subvenciones del Estado, pues, gracias

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

SE VENDE una casa en sitio inmejorable, propia para café económico o industria análoga, rentando dos mil pesetas anuales. Informarán, en José Canalejas 39, segundo. Palencia.

Acción Populor Agraria

Donativos recibidos para Asistencia Social

Suma anterior, 4.074,25.
Don Manuel Mateo, 100.
Don Pablo Pinacho, 10.
Don Frutos Adrver, 100.
Don Jesús Puertas Nuñez, 75.
Don Carlos Peña, 50.
Don Rodrigo Fernández, 25.
Don Vicente Villota, 25.
Suma, 4.459,25 pesetas.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Se reciben donativos en el domicilio de esta Entidad, Martínez de Azcoitia, 16.

Banco Hipotecario de España

Concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes, y urbanas en las capitales de importancia, y sobre las de nueva construcción.

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

Adquiera un SINGER 9 HP. 1934

PATENTE EN ESPAÑA: 84 PESETAS
Cuatro velocidades adelante (tres silenciosas) — Frenos hidráulicos — Ballestas sobre goma — La conducción interior tiene cuatro puertas, y sobre todo el cambio de marchas. Por si fuera poco, pídanos (sin compromiso) una prueba de rendimiento, consumo, frenaje y confort

ANTONIO DE FUENTES GARAGE HUDSON

Avenida Casado del Alisal, 28 y 30

COMPRATE TOMAR UN BUEN CAFÉ

COMPRATE TOMAR UN BUEN CAFÉ



CAFES EL DROMEDARIO

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA

Importadores de azúcar, cacao, café y canela SANTANDER

VINO DE MESA COSECHA 1934

CALIDAD EXTRA

CLARETE DEL PARAMILLO

50 céntimos litro
7,50 pesetas cántaro 16 litros
50 céntimos botella sin casco

PUNTOS DE VENTA:
Calle de los Soldados n.º 4 desde 1.º de Diciembre
Puente Mayor, n.º 1 desde
San Bernardo, n.º 10 desde
Mayor Antigua, n.º 27 desde 1.º de Enero
Estrada, n.º 16 desde

PRECIOS:

50 céntimos litro
7,50 pesetas cántaro 16 litros
50 céntimos botella sin casco

PUNTOS DE VENTA:
Calle de los Soldados n.º 4 desde 1.º de Diciembre
Puente Mayor, n.º 1 desde
San Bernardo, n.º 10 desde
Mayor Antigua, n.º 27 desde 1.º de Enero
Estrada, n.º 16 desde

PUNTOS DE VENTA:
Calle de los Soldados n.º 4 desde 1.º de Diciembre
Puente Mayor, n.º 1 desde
San Bernardo, n.º 10 desde
Mayor Antigua, n.º 27 desde 1.º de Enero
Estrada, n.º 16 desde

PUNTOS DE VENTA:
Calle de los Soldados n.º 4 desde 1.º de Diciembre
Puente Mayor, n.º 1 desde
San Bernardo, n.º 10 desde
Mayor Antigua, n.º 27 desde 1.º de Enero
Estrada, n.º 16 desde

PUNTOS DE VENTA:
Calle de los Soldados n.º 4 desde 1.º de Diciembre
Puente Mayor, n.º 1 desde
San Bernardo, n.º 10 desde
Mayor

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENCHE

Noticias de primera hora

El señor Martínez de Velasco dimite el cargo de Ministro sin cartera por estimar que han cesado las causas que le impulsaron a aceptarle Sin embargo continuará al frente del Ministerio de Obras públicas, el representante de los agrarios, señor Cid

MARTINEZ DE VELASCO SALE DEL GOBIERNO

Madrid.—Según declaraciones del presidente del Consejo, el señor Martínez de Velasco se ha separado del Gobierno por estimar que han cesado las causas que determinaron su incorporación al Gabinete como ministro sin cartera.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una circular disponiendo se incorporen a filas 40.125 individuos del servicio ordinario, del segundo llamamiento de 1934.

Otra orden circular disponiendo que del 26 al 31 del actual sean licenciados los individuos del segundo llamamiento del reemplazo de 1933, que hayan cumplido un año de servicio activo en la Península, Baleares y Canarias.

La "Gaceta" publica decreto nombrando delegado especial para los servicios sanitarios y de asistencia en Asturias a don José Espinosa.

EL RECURSO CONTRA EL ALCALDE Y LOS CONCEJALES DE VITORIA

Madrid.—En la Sala segunda del Supremo se ha celebrado hoy la vista de la causa contra el alcalde y los concejales de Vitoria procesados por el conflicto de los Ayuntamientos vascos.

Contra los procesados dictó sentencia absolutoria la Audiencia de Burgos. El fiscal, don Alfonso Palma, ha presentado recurso de casación contra el fallo.

El defensor, señor Irujo, solicita no se admita el recurso. Cree que en el asunto no se ventilaba ninguna cuestión política y se extiende en consideraciones acerca del régimen tradicional de las provincias vascas.

Resalta el hecho de que el gobernador oficiara al alcalde disponiendo que la prohibición se incluyera en el orden del día.

En aquella sesión el alcalde presentó la dimisión.

Otro defensor, el señor Bujeda, dice que la orden fué remitida directamente del gobernador al alcalde. La dimisión por tanto, de éste, no puede considerarse como un abandono de funciones.

Pide también que no se admita el recurso del fiscal.

El Tribunal se retiró a deliberar y dictar sentencia, que no se hará pública hasta dentro de unos días.

A. Bujedo Villagrà

Aparato Digestivo Valentin Calderón, 7, 2.º

Sociedad Patronal de dueños de automóviles particulares de Palencia

Por disposición de la Junta directiva de esta Sociedad, se cita a todos los dueños de automóvil e interesados en el asunto, a una asamblea que se celebrará en el Salón de Actos de la Federación Patronal de Comerciantes e Industriales (Alcalá Zamora, 13) a la hora ONCE del próximo domingo SEIS del actual, con objeto de tratar de asuntos importantes relacionados con el nuevo Reglamento de circulación por carreteras publicado en la "Gaceta de Madrid" de 26 de septiembre próximo pasado, y como el asunto es de vital interés, se ruega a cuantos afecte, su asistencia al acto.

Palencia 4 de enero de 1935.—El secretario, Abilio Calderón M. Azcoitia.

Nueva Gran Cerámica

Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc. CALIDAD EXTRA GARANTIZADA

EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

Madrid.—En el Colegio de Abogados, se celebró esta mañana, el acto de la entrega de cartillas de ahorro a los huérfanos de los afiliados a la Entidad.

Presidió don Melquiades Álvarez.

EL JUEZ ALARCON

Madrid.—El juez especial que entiende en el alijo de armas, señor Alarcón, tomó esta mañana declaración al ex diputado socialista don Antonio Cabrera y a doña Victoria Kent.

Parece ser que se ha dictado auto de detención contra Cabrera.

MARTINEZ DE VELASCO JUSTIFICA SU SALIDA DEL GOBIERNO

Madrid.—En relación con la salida del Gobierno, el señor Martínez de Velasco ha entregado esta tarde una nota a la Prensa, en la que dice que hace ocho días visitó al señor Lerroux, expresándole su resolución de abandonar el Gobierno.

No pudo llevarla entonces a efecto, por haber tenido que rendir un tributo de consideración

—Me resistí—dice—cuanto pude a aceptar una cartera en los Gobiernos anteriores, y si últimamente acepté, fué en atención a las circunstancias en que se constituyó el actual Gabinete. Pero ya han desaparecido éstas y no hay nada que abone mi permanencia en el Gobierno, pues si continuara parecería más que deseo de servir al país, deseo de conservar prebendas a que jamás aspiré.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos CALLE VALENTIN CALDERON, 16 (ANTES SAN JUAN)

Gobierno, pues si continuara parecería más que deseo de servir al país, deseo de conservar prebendas a que jamás aspiré.

La suerte hizo que el bombo de la fortuna arrojase el día dos el referido número, con el premio de 15.000 pesetas, más la centena del cuarto número, 43.580, en total 33.000 pesetas.

El júbilo y entusiasmo ha sido grande, por la razón de que los dos billetes se hallan muy repartidos

Un telegrama del Presidente de la República

Madrid.—El Presidente de la República ha teleografiado al gobernador general de Asturias sobre el reparto que tendrá lugar mañana de juguetes a los niños asturianos, costeados por donativo suyo.

Les recomienda se lleve al alma de los niños, sentimientos de paz, amor y fraternidad.

El bombo de la fortuna

33.000 pesetas para Herrera de Valdecañas

Por el encargo de la construcción del "Grupo Escolar" de esta localidad, don Santiago Macho, fueron adquiridos a últimos de diciembre en Palencia dos billetes de la Lotería Nacional, del número 43.556. Uno para la "Sociedad Benéfica de Obreros" y el otro, para el personal de obras de las Escuelas y sus familiares.

La suerte hizo que el bombo de la fortuna arrojase el día dos el referido número, con el premio de 15.000 pesetas, más la centena del cuarto número, 43.580, en total 33.000 pesetas.

El júbilo y entusiasmo ha sido grande, por la razón de que los dos billetes se hallan muy repartidos

Noticias de última hora

Lerroux facilita un extracto de los discursos Presidente de la República sobre el tema: "Tres años de experiencia constitucional"

Y confirma la dimisión de Martínez de Velasco, a la que seguirá la crisis del otro Ministro sin cartera, señor Pita Romero

LERROUX FACILITA UNA NOTA SOBRE LOS DISCURSOS DE S. E.

Madrid.—Durante toda la mañana permaneció el señor Lerroux en su despacho del Ministerio de la Guerra.

Allí le visitaron los señores Martínez de Velasco, Orozco y Guerra del Río.

Por conducto de un secretario, facilitó a la Prensa la siguiente nota:

"En el Consejo celebrado ayer terminó el Presidente de la República su exposición sobre el tema: Tres años de experiencia constitucional.

Son ya del dominio público el alcance y la finalidad de los discursos del Jefe del Estado, que ha creído oportuno en estos momentos abordar la cuestión.

Le ha animado a ello, de una parte la circunstancia de haber entrado en la segunda mitad del plazo de su mandato presidencial, porque antes su exposición habría parecido prematura y después tardía; por otra parte, la perspectiva relativamente cercana de una posible revisión constitucional, que con distintos puntos de mira se dibuja en la intención de todos o casi todos los sectores políticos.

No como prevención, ni siquiera como consejo, si no con el título informativo de la relación que ha hecho S. E., merecerá próximamente una amplia referencia.

El Presidente ha ido destacando con su peculiar elocuencia e intachable objetividad, los puntos en que la función de Poderes del Estado o la interpretación de un precepto constitucional aconsejan en aras de la experiencia que se tengan presentes para cuando llegue la oportunidad de la tarea revisora, sin que se prejuzgue lo más mínimo de su tendencia ni de su resolución, siempre señalando el pro y el contra, las ventajas e inconvenientes que la práctica subraya en la aplicación del Código fundamental.

El Presidente ha dedicado principalísima atención, acertando a darle el singular relieve que les corresponde por su importancia, a los siguientes problemas:

- Autonomía regionales. Iglesia. Propiedad. Senado. Deslinde de Poderes. Presupuestos. Tribunal de Garantías.

Se comprende fácilmente que el tema general ofrece demasiada hondura y complejidad bastante para justificar que el Gobierno medite y delibere antes de formar juicio.

Se propone el Gobierno ampliar oportunamente esta referencia. Hoy se limita a dar un

TAMBIEN SALE DEL GOBIERNO PITA ROMERO

Madrid.—A la una y media de la tarde, abandonó el Ministerio de la Guerra el señor Lerroux.

Manifestó a los periodistas que en breve se facilitará una nota, ampliando el discurso del Jefe del Estado, porque antes tenía que reconstruirle el mismo autor.

Antes le había visitado el señor Martínez de Velasco, reiterándole sus deseos de abandonar el Gobierno, aunque dejando a Cid en Obras Públicas como representante del partido agrario.

—Estima el señor Martínez de Velasco—dijo el presidente del Consejo—que han pasado las circunstancias delicadas que le

obligaron a aceptar un puesto en el Gabinete como ministro sin cartera.

Yo no he podido convenir—agregó—de lo contrario.

Los periodistas le preguntaron entonces si también se había separado del Gobierno el otro ministro sin cartera señor Pita Romero, anunciando el señor Lerroux, que cesaría el otro.

Además—concluyó—que no existe pleito alguno entre el acta de diputado del señor Romero y el cargo de embajador de España, cerca de la Sede.

UNA SENTENCIA EN EL SUPREMO

Madrid.—Parece ser que la sentencia dictada por el Supremo contra el alcalde y concejales de Vitoria, por su intervención en el pleito de los Ayuntamientos vascos, confirma el fallo de la Audiencia de Burgos, que condenó al alcalde y a cuatro concejales a ocho años de inhabilitación, y absolvía a 25 concejales

E. ROBLES CEBRIAN

MEDICO Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas, Sifilis, Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación) PALENCIA

En Palanquinos (León), chocan de madrugada, el expreso de Galicia y el correo de Asturias

Y resulta muerto un oficial de Correos 15 viajeros heridos

A primera hora de la mañana circularon por nuestra capital, ruidosos insistentes de que en la estación de Palanquinos, intermedia entre León y Palencia, se había producido un descarrilamiento, de resultados del cual había perecido un viajero y resultado otros heridos.

Nuestro Corresponsal en León, con quien comunicamos, desmintió la noticia, afirmando que la catástrofe ocurrida en la importante estación leonesa había sido originada por el choque del expreso número 405, Madrid-Coruña, y el Correo-Expreso, número 424, Gijón-Madrid, facilitándonos al mismo tiempo, los siguientes detalles:

Aproximadamente a las dos de la madrugada y cuando entraba en agujas en la estación del Norte de Palanquinos, situada a unos 20 kilómetros de León, el correo de Asturias, se produjo entre dicho convoy y el expreso de Galicia un formidable choque, que según las impresiones de primera hora fué debido a que el correo rebasó las señales, entrando en la vía por donde llegaba el expreso de Galicia, que estaba ya casi parado.

De resultados del accidente, las máquinas de ambos trenes chocaron empotradas y el correo ambulancia totalmente destruido.

Resultó muerto el oficial de Correos, don José Bádenas, que viajaba en el expreso de Galicia. Resultaron también heridos varios pasajeros y empleados del ferrocarril, que fueron asistidos con toda urgencia en el botiquín de la estación y en casas particulares de Palanquinos por los titulares de la población.

Los heridos se llaman: Luis Soler Ordoñez; Ignacia Secléder, súbdito alemán; Paulino Villegas Ruiz, conductor del Correo de Asturias, tropezó con pronóstico grave.

Levados: Julia González de Llama; Miguel Herrero Viegas, fogonero del expreso de Galicia; Juan Gallego, agente de investigación afecto a la plantilla de Guadalajara; Félix Martín Díaz; Julián Vélez Orche; Pascual Herrero Vargas; Ramiro Carrera Miragalla; Julián Carrero; Wenceslao Díaz Suárez; Miguel de la Puente Álvarez, fogonero del Correo de Asturias; Mariano Pinilla Sierra y Ramiro Segura Garmilla.

El cadáver del infeliz funcionario de Correos, que falleció en la catástrofe, hoy se ha trasladado a Madrid.

En auxilio de los trenes destruidos, se envió un nuevo tren de socorro con equipos ferroviarios, que en poco tiempo dejó expedida la vía, siguiendo los respectivos convoyes su marcha con nuevas máquinas, a las veinticuatro y cinco.

El maquinista del Correo de Asturias, a quien se consideró como el causante del choque, huyó.

Registro civil

Defunciones. Inés Prieto Ramos, de 83 años, viuda, P. Cervantes, 6.

Matrimonios. Eduardo Durillo, de Garza, Gumareda, con Rosario Villanueva, de Palencia.

Un buen regalo puede hacer usted a sus amigos enviándoles una caja de productos de las inmejorables fábricas de Villanueva de la Reina, en Alar del Rey.

He aquí la receta que le curará su padecimiento del ESTOMAGO o INTESTINOS aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos. ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

bierno, pero que continuará en él, para que su actitud no se preste a ninguna clase de interpretaciones.

Política local

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

Por no hacer coincidir los actos anunciados y organizados por el Partido Radical con solemnidades y fiestas oficiales, a las que están obligados a concurrir algunos de los correligionarios que ocupan cargos públicos, se ha decidido aplazar la Asamblea general del Partido y el banquete en obsequio del Presidente del Comité local don Ramiro Alvarez, hasta el domingo 13 del actual.

La asamblea tendrá lugar ese día a las once de la mañana.

El tiempo que hace TEMPERATURAS Máxima de ayer, 8,6 Mínima de hoy bajo cero, 1,4

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO Arquitecto TUBERIAS de cemento apisonado o centrifugado para conducciones de agua, alcantarillado y riegos VENTA DE CEMENTOS Oficinas: Calle Mayor Principal, núm. 75 -- Fábrica: Avenida del Dr. Simón Nieto

Banco Urquijo Vascongado MAYOR PRAL, 23, 25 y 27 -- PALENCIA

Cuentas corrientes - Caja de Ahorros Imposiciones y toda clase de Operaciones bancarias HORAS DE CAJA: de 9 a 1

Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo - Director: D. Luis A. Polanco

SUCURSAL DE ESTE BANCO en HERRERA DE PISUERGA Director: D. JOSE CORRAL

Agencias en Villada y Cervera de Pisuerga

LEA USTED "EL DIARIO"